

PROCEDIMIENTO PARA LA HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA-EXTREMADURA del 26 de febrero al 11 de marzo de 2025

PERSONAS DESTINATARIAS

- Personal docente que se encuentre en situación de servicio activo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Integrantes de las listas vigentes de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de **interinidad**, en el ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (se hará efectiva en todas las listas de las que se forme parte)

UTILIDAD DE LA HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA

Impartir cualquiera de las áreas, materias o módulos no lingüísticos incluidos en un programa bilingüe.

TIENE VALIDEZ PERMANENTE

NIVEL B2 O SUPERIOR DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL MCERL

- **Titulaciones universitarias:** Licenciatura en Filosofía y Letras (sección Filología)/Licenciatura en Traducción e Interpretación /Grados equivalentes.
- o
- **Certificaciones del ANEXO I** (Necesaria traducción oficial si no están en castellano).

DOS REQUISITOS

METODOLOGÍA EN BILINGÜISMO

- **Experiencia docente en los Proyectos de Secciones Bilingües.** (Un curso escolar o 9 meses no consecutivos) 1 mes de experiencia ↔ 5 h de formación. [ANEXO III](#).
- o bien
- **Certificación de formación metodológica en bilingüismo** (CURSO AICLE (Mínimo 50 h)). (Es necesaria su traducción si está en otro idioma)

SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 1º Accede a la **solicitud** (ANEXO II): <https://pdocente.educarex.es/acreditacion/solicitud/>
- 2º **Imprime y firma el pdf** que se genera tras completar la solicitud anterior.
- 3º **Registra** (presencial o telemático) : La solicitud + Justificante de Nivel B2 + Justificante de formación en metodología bilingüe (de oficio si está en el [Registro de Formación Permanente del Profesorado](#))



• Se puede registrar telemáticamente o de manera presencial en cualquier registro oficial.
• Dirección de registro: **SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 5, planta 4ª, 06800-Mérida



Visita nuestra web:



Sedes de CCOO:

Badajoz: 924 22 41 04
Cáceres: 927 22 35 34
Mérida: 924 33 00 18
Plasencia: 927 42 40 86
Zafra: 924 55 32 02